HAGA CLIC AQUÍ PARA IR AL LISTADO DE TRASLADO Y LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cumbal, en la fecha siendo las 8:00 a.m. del día de hoy **QUINCE (15) de ABRIL de 2.024**, se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días, dentro de los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, lo anterior de conformidad con el Art. 446 numeral 2 del Código General del Proceso.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00154	Martín Antonio Rosero Coral	Henry Orlando Alpala

El traslado vencerá a las 5:00 pm. el día **18 de ABRIL DE 2024**

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
Secretaria